MANUAL DE EMERGENCIAS DEL BUQUE

-"ZHOU YU 10"

•

- "ZHOU YU 9"

MANUAL DE EMERGENCIAS DEL BUQUE

MANUAL DE EMERGENCIAS DEL BUQUE

ADJUNTO I:

Lista de contactos de la Compañía

Lista de verificación para emergencias- INCENDIO (LE-01)

Lista de verificación para emergencias- VARADURA (LE-02)

Lista de verificación para emergencias- COLISIÓN (LE-03)

Lista de verificación para emergencias- ABANDONO (LE04)

Lista de verificación para emergencias- DERRAME DE HIDROCARBUROS (LE-05)

Lista de verificación para emergencias-BUQUE SIN PROPULSIÓN/ GOBIERNO (LE06)

Lista de verificación para emergencias- HOMBRE AL AGUA (LE-07)

Lista de verificación para emergencias- GARREO DEL ANCLA (LE-08)

Lista de verificación para emergencias- EVACUACIÓN DE PERSONAS (LE-09)

Lista de verificación para emergencias ENTRADA Y SALVAMENTO ESPACIOS CERRADOS (LE-10)

MANUAL DE EMERGENCIA DEL BUQUE

| Listado de Contenido | <u>Pág</u> |
|---|------------|
| 1. Objetivo | 1 |
| 2. Referencias | 1 |
| 3. Responsabilidades | 1 |
| 4. Desarrollo | 1 |
| 5. Adjuntos | 3 |
| Adjunto I: Lista de Contactos con la Compañía | 4 |
| 6. Registro de revisiones | 4 |

1. OBJETIVO

Describir las premisas necesarias para actuar con urgencia ante situaciones de emergencia que se produzcan a bordo.

Brindar las facilidades, datos y elementos necesarios tanto al Capitán como a las Autoridades de la Empresa en tierra, para actuar en forma eficaz y rápida ante situaciones de peligro que afecten al buque o la prevención de la contaminación.

2. REFERENCIAS

Manual de Gestión de la Compañía (Cap. 7.2.)

3. RESPONSABILIDADES

<u>Personal Terrestre:</u> Las indicadas para cada Autoridad, en el **Manual de Gestión de la Compañía (Cap. 2)**

<u>Capitán:</u> Mantener la preparación necesaria de toda la tripulación a fin de que se encuentre lista a actuar exitosamente ante las emergencias potenciales descriptas en este Manual. Disponer la confección de los Cuadros de Obligaciones que contemplen todas estas situaciones.

<u>Oficiales:</u> Conocer el plan, aplicarlo y hacerlo aplicar a su personal subordinado, tomando las medidas iniciales ante las diferentes emergencias posibles hasta que el Capitán se haga cargo.

4. DESARROLLO

Este Manual es una guía para actuar ante los diferentes peligros que pueden dar lugar a accidentes personales, daños al buque, a la carga, a terceros y/o al medio ambiente.

Debe ser dinámico, es decir se deben introducir los cambios necesarios en virtud de la experiencia obtenida en su utilización, ya sea en ejercitaciones o en situaciones reales.

La experiencia del personal de a bordo es indispensable para cumplir lo precedente. Por lo tanto el Capitán debe informar a la Empresa los cambios necesarios a introducir para hacer la aplicación del Manual más efectiva.

Se debe tener en cuenta que el primer objetivo de las actividades de prevención de emergencias, preparación y respuesta, deberá ser el desarrollar e implementar un eficiente y efectivo sistema que minimice los riesgos de pérdida de vidas humanas, la contaminación del medio ambiente y el daño a la propiedad con un esfuerzo hacia el mejoramiento continuo.

Las ejercitaciones y zafarranchos para el necesario entrenamiento del personal a bordo se realizarán siguiendo los lineamientos establecidos en el presente capítulo y se registrarán en el Libro de Navegación.

Este Manual se integra con el Plan de emergencias por derrame de hidrocarburos, de tal forma de que las medidas a tomar por el buque contemplan íntegramente las indicadas en aquél.

Se han confeccionado Listas de Verificación para que sean utilizadas como guía para actuar ante las emergencias que se detallan a continuación.

Este listado no es exhaustivo y el mismo se modificará en función del análisis de riesgo que la Empresa y el buque realicen:

- INCENDIO (LE-01)
- VARADURA (LE-02)
- COLISIÓN (LE-03)
- ABANDONO (LE-04)
- DERRAME DE HIDROCARBUROS (LE-05)
- BUQUE SIN PROPULSIÓN / GOBIERNO (LE-06)
- HOMBRE AL AGUA (LE-07)
- EVACUACIÓN DE PERSONAS (LE-08)
- RADIO CONSULTA MEDICA (LE-09)
- ENTRADA Y SALVAMENTO ESPACIOS CERRADOS (LE-

10)

Es imposible abarcar en estas listas, todas las posibilidades de emergencias que se pueden presentar, sin embargo este Manual aporta al Capitán y oficiales, algunos aspectos muy valiosos que pueden contribuir a minimizar las consecuencias de los peligros.

4.1. Comunicaciones en emergencia

El buque involucrado en una situación de emergencia o en un incidente de contaminación del medio ambiente, deberá comunicarse con los contactos de interés para el mismo y con contactos portuarios y del Estado Ribereño.

La Compañía ha establecido y mantiene líneas de comunicación las 24 hs. del día entre el buque, y la misma a los efectos de poner en marcha lo más rápidamente posible la respuesta a cualquier emergencia que se pueda producir.

En el **Adjunto I** se incluyen los listados de contactos con la compañía. De encontrase el buque en una situación de emergencia o ante un incidente de contaminación, el Capitán deberá comunicar dicha situación en cuanto las circunstancias lo permitan.

Se debe tener en cuenta que hay situaciones que requieren una respuesta lo más inmediata posible para evitar una escalada de la emergencia, por lo que la comunicación rápida es imprescindible y no debe ser demorada injustificadamente.

La Compañía a provisto al buque un equipo de telefonía celular, adicionalmente a los equipos de comunicaciones reglamentarios. Las comunicaciones de emergencia deberán ser encaminadas prioritariamente por medio de estos equipos de telefonía, utilizando los equipos de radio como sistema secundario, o en zonas de sombra de telefonía.

El Capitán deberá recopilar toda la información que permita dar un panorama claro de la situación a los efectos de permitir una respuesta adecuada y rápida a la emergencia.

5. ADJUNTOS

Adjunto I: Lista de Contactos con la Compañía

6. REGISTRO DE REVISIONES

| Revisión | Fecha | Detalle |
|----------|------------|------------------------|
| 0 | 1/06/2019 | Emisión |
| 1 | 31/07/2023 | Remolque de emergencia |

LIN XIN GUO

ADJUNTO Iº LISTA DE CONTACTOS

| Canales de comunicación con el personal de la Empresa | | | | |
|---|---|---|--|--|
| COFC ARGENTINA S.A. | Dirección La rioja 2384 piso 6 de la Ciudad de Mar del Plata Bs. AsArgentina | OPERCOFC@GMAIL.COM | | |
| Presidente LIN XINGUO | Dirección La rioja 2384 piso 6 de la Ciudad de Mar del Plata Bs. AsArgentina | TELEFONO: 2233043376 OPERCOFC@GMAIL.COM | | |
| GERENTE OPERACIONES / TÉCNICO SERROT GUSTAVO | Dirección La rioja 2384 piso 6 de la Ciudad de Mar del Plata Bs. AsArgentina | TELEFONO: 2235212456 OPERCOFC@GMAIL.COM | | |
| JEFE DE PERSONAL / ASISTENTE OPERATIVO RAYMOND SERROT | Dirección La rioja 2384 piso 6 de la Ciudad de Mar del Plata Bs. AsArgentina | TELEFONO: 2235998808 RSERROT23@GMAIL.COM | | |
| PERSONA DESIGNADA EDGARDO MALDONADO | Dirección Pesquero Dorrego 466 Puerto Mar del Plata | TEL 00223-480-5271 Cel 0223-5202882 e-mail emaldonado@maritimamaldonado. com.ar | | |
| PERSONA DESIGNADA (relevo) ANGEL MELIS | Dirección Pesquero Dorrego 466 Puerto Mar del Plata | TEL 00223-480-5271 Cel 0223-5782268 e-mail angelmartinmelis@gmail.com | | |

2 P JAM 2] LIN XIN GUO

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS INCENDIO

- 1. Sonar la alarma de Emergencia.
- 2. Informar a todos los responsables de la ubicación del incendio y alistar:
 - Bomba/s Lucha contra incendio
 - Mangueras, llaves de ajuste, juntas de goma.
 - Equipos autónomos y de protección al fuego.
 - · Hachas y linternas.
 - · Matafuegos.
 - Cabo de vida.
 - Para los casos de Incendio en sala de máquinas con sistema Fijo CO2 (Activar alarma CO2, desalojar de INMEDIATO compartimiento de máquinas, cerrar cierres de ventilación, apagar ventiladores y extractores, comprobado estos activar sistema.)
- 3. Cerrar ventilaciones, puertas contra incendio y portas estancas.
- 4. Cortar el suministro eléctrico al sitio donde se localiza el incendio.
- 5. De acuerdo con las necesidades, mantener actualizada la posición del buque.
- De acuerdo a las necesidades preparar medios de evacuación y abandono del buque, chalecos salvavidas, trajes de supervivencias, balsas salvavidas, radio balizas de localización, respondedores radar, etc.
- 7. Determinar la extensión del daño y evaluar las medidas de control a adoptar.
- 8. Determinar se hay víctimas y el modo de asistirlas.
- 9. Poner en servicio los dispositivos fijos de extinción de incendio. Establecer la posibilidad de contaminación por hidrocarburos.
- 10 Si se produce un derrame de hidrocarburos, dar aviso a quien corresponda según el PLACON y evaluar la posibilidad de ignición de los hidrocarburos derramados.
- 11 Si se confirma la ignición del hidrocarburo derramado, maniobrar el buque de modo de ponerlo a barlovento de la mancha.
- 12 Requerir la ayuda externa que estime necesaria.
- 13 Si el incendio es en cubierta, maniobrar el buque de manera que la brigada de ataque al fuego quede a barlovento del fuego

(LE-01)

MANUAL DE EMERGENCIAS DEL BUQUE - LISTA DE VERIFICACIÓN Revisión: 1 Pagina 1 /1

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS VARADURA

- 1. Detener las maquinas.
- 2. Avisar al Capitán.
- 3. Sonar la alarma interna de emergencia. Avisar a Sala de Maquinas que aspire por las tomas altas de mar.
- 4. En aguas restringidas dar aviso a buques próximos
- 5. Dar las señales acústicas correspondientes.
- 6. Exhibir luces / marcas de "Buque varado".
- 7. De noche, encender luces de cubierta.
- 8. Establecer los rangos de marea en la zona de varadura.
- 9. Evaluar la corriente de marea en la zona de varadura.
- 10 Mantener guardia de VHF Canal 16.
- 11 Sondar alrededor del buque para determinar tipo e inclinación del lecho marino.
- 12 Sondar tanques de combustibles y sentinas.
- 13 Hacer una inspección visual del buque para evaluar la severidad de la situación.
- 14. Tratar de hacer zafar el buque por sus propios medios:
- · Achicando lastre.
- · Trasvasando combustible y agua dulce
- Moviendo carga.
- 15 Como complemento de éstas maniobras y si el fondo lo permite, se dará maquina atrás, moviendo el timón a una y otra banda. Si esto no bastara, se darán golpes de maquina adelante metiendo todo timón a las bandas.
- 16 Evaluar las dimensiones del daño y su efecto sobre la estabilidad y resistencia estructural del buque.
- 17 Si hay derrame de hidrocarburos como consecuencia de la varadura, el Capitán procederá de acuerdo al correspondiente Plan de Emergencias del buque.
- 18 Si es necesario, se cerrarán tomas de aire de alojamientos y tomas de aire no esenciales de Sala de Máguinas.
- 19 Obtener pronóstico meteorológico y evaluar efecto sobre el buque.
- 20 Requerir la ayuda que estime necesaria.

(LE-02)

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS COLISIÓN

1. Acciones inmediatas

- Dar alarma de Colisión.
- · Iniciar Procedimientos de Respuesta de Emergencia.
- Llamar al equipo de Control de Averías.

2. Respuesta Inicial

- · Cesar operaciones no esenciales
- Tomar previsiones por inminencia de inicio de fuego a bordo.
- Determinar si hay da

 ños personales, requerir asistencia.
- Determinar extensión de daños materiales.
- Dar instrucciones al equipo de Control de Averías.
- Hacer los reportes correspondientes.

3. Respuesta secundaria

- · Estancar tanques afectados.
- Evaluar si hay tanques perforados y en qué zona.
- Evaluar aspectos de flotabilidad, incendio, riesgos para el trafico y posibles derrames al intentar separarse del buque u objeto colisionado.
- Solicitar asistencia externa para el bugue.
- Buscar indicios de derrames de hidrocarburos
- Si hubo derrames: detener la entrada de aire atmosférico para ventilación del casillaje comenzando a circular en circuito cerrado.
- Cerrar las entradas de no esenciales al interior de la Sala de Máquinas.
- Evaluar posibilidades de que se produzcan derrames.
- Llamar al Equipo de Respuesta a Derrames de a bordo.
- Solicitar asistencia externa para respuesta a derrames de hidrocarburos sobre el agua.
- Evaluar escora excesiva.
- Considerar la evacuación de personal no esencial.
- Calcular esfuerzos y estabilidad. Si es necesario, requerir asistencia para ello a las oficinas de tierra o a la sociedad de clasificación contratada.
- Transferir carga, lastre o carboneras para aliviar esfuerzos.
- Solicitar asistencia o escolta hasta puerto de refugio.
- Maniobrar a sotavento siempre que la corriente no haga esta maniobra inútil.

4. Medidas ulteriores

 Preparar las bombas para transvasar el hidrocarburo de carbonera a otros tanques o instalaciones de tierra o a un buque alijador, si existe peligro de derrame.

(LE-03)

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS ABANDONO

- 1. Sonar la alarma de emergencia.
- 2. Reunir a la tripulación en los puestos de emergencia.
- **3.** Si las circunstancias lo permiten, informar a la Autoridad Marítima, Compañía y buques cercanos.
- 4. Preparar en el caso que lo permita el despliegue de las balsas salvavidas.
- 5. De noche: asegurar buena iluminación en los puestos de embarque.
- 6. Asegurar que estén todos los tripulantes en el punto de reunión.

Reunir y embarcar el siguiente equipo:

- 7. VHF Estancos.
- 8. Ayudas térmicas (coso de poseer)
- 9. Chalecos Salvavidas, Trajes de inmersión.(supervivencia).
- 10 Pirotecnias y elementos según cuadro de obligaciones de cada tripulante.
- 11 Permanecer en el área en espera de socorro.
- 12 Radio Baliza.

(LE-04)

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS DERRAME DE HIDROCARBUROS

- 1 Se ha escuchado en todo el buque la alarma de derrame?
- 2 Fue comprobada una comunicación efectiva entre los puntos de dirección y ejecución del ejercicio?
- Fue comprobada la existencia y colocación de todas las tapas de imbornales de la cubierta?
- 4 Fueron probadas las bombas de incendio principal y la/s bombas portátiles, etc.
- Fue comprobada la correcta utilización de los elementos de equipamiento estibados en el pañol de derrame?
- Fue comprobada la correcta utilización de los elementos de protección personal estibados en el pañol de derrame?
- Fueron probadas las bombas neumáticas para recuperación de derrames en cubierta a los tanques de residuos?
- 8 Cumple el stock de equipo con el listado de elementos correspondientes?
- Se ha simulado un derrame precedido de otra situación de riesgo? En caso afirmativo continuar con la verificación del simulacro correspondiente.
- 10 Se verificó la actualización del Plan de emergencias por derrame de hidrocarburos, especialmente los puntos de contacto. ?

(LE-05)

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS BUQUE SIN PROPULSIÓN / GOBIERNO AGUAS ABIERTAS Y LIBRES

- 1. Informar a Sala de Máquinas y conectar el sistema de gobierno de emergencia
- 2. Informar al Capitán
- 3. Con buques a la vista pero sin riesgo de colisión
 - a) Indicar al marinero de guardia que exhiba las marcas o luces de "Sin Gobierno"
 - b) Ejecutar la señal acústica correspondiente
 - c) Transmisión radial de advertencia.
- 4. Con buques a la vista y con riesgo de colisión
 - a) Evaluar la posibilidad de anular el riesgo invirtiendo las máguinas
 - b) Transmisión radial de advertencia.
 - c) Exhibir las marcas o luces de "Sin Gobierno"
 - d) Ejecutar la señal acústica correspondiente

AGUAS RESTRINGIDAS

- 1. Enviar el personal de fondeo a la proa para que aliste la maniobra de ambas anclas y que se prepare a fondear.
- 2. Verificar buena comunicación entre el puente y la proa (VHF)
- 3. Preparar ambas anclas para fondear.
- 4. Fondear un grillete al agua por cada ancla y se cerrar los frenos de molinete
- 5. Poner Toda Máquina Atrás
- 6. Si el fondeo se hace para evitar una varadura, se fondeará el ancla de caída del buque

FALLA EN EL MOTOR PRINCIPAL

- 1. Informar al Capitán
- 2. Si se está en aguas poco profundas o restringidas :
 - a.- Avisar al personal de fondeo que aliste la maniobra para fondear
 - b.- Evaluar la posibilidad de disminuir la arrancada del buque empleando el timón
- 3. Exhibir las marcas o luces de "Sin Gobierno".
- 4. Efectuar la transmisión radial de advertencia.
- 5 En el caso de toma de remolque seguir los lineamientos del anexo1-MEB
 - (MAYORES 500 TN) para cada buque específico.

(LE-06)

LISTAS DE VERIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS HOMBRE AL AGUA

Acciones inmediatas

- Maniobrar para apartar la hélice del hombre que ha caído
- Parar máquinas
- Seguir la posición del náufrago visualmente
- Dar todo el timón a la banda de caída del hombre
- Lanzar aro salvavidas con luz y/o señal de humo
- Tomar posición del aro

Respuesta Inicial

- · Informar al Capitán y a máquinas
- Emitir la señal sonora correspondiente
- Establecer un vigía con prismáticos
- Seguir la posición del náufrago visualmente
- · Cubrir rol de hombre al agua
- Preparar maniobra de recuperación de hombre alagua.
- Dar aviso por VHF, solicitar asistencia de ser necesario
- Efectuar maniobra de búsqueda según MERSAR

Respuesta secundaria

Asentar posición del buque:

fecha y hora

 Establecer comunicación con Oficial encargado de la maniobra y con el bote de rescate de corresponder.

Medidas ulteriores

- Si es necesario se transmitirá por la advertencia de hombre el agua
- Practicar primeros auxilios a efectos de evitar Hipotermia del tripulante.
 Realizará una consulta radio médica, en caso de que sea necesario proveer dicha asistencia de inmediato.

En el caso de que la persona se encuentre inconsciente, estado de shock o se trate de un cuerpo sin vida se utilizara el dispositivo articulado de hombre al agua, cuya memoria técnica de uso se encuentra aprobada abordo (acorde ord 3/18)

(LE-07)

MANUAL DE EMERGENCIAS DEL BUQUE - LISTA DE VERIFICACIÓN Revisión: 1 Pagina 1 /1

LISTAS DE VERIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS EVACUACIÓN DE PERSONAS

Acciones inmediatas

- Solicitar radio consulta médica a la Autoridad Marítima y medio de evacuación
- Informar a la Empresa medidas adoptadas.

Medidas a tomar en evacuación por medio náutico

- En lo posible efectuar la maniobra con el buque parado y haciendo buen sotavento.
- Desembarcar al personal por medio de camilla jaula debidamente aparejada

Medidas a tomar en evacuación por medio aéreo

- Determinar canal de comunicación con el helicóptero y coordinar con el mismo la maniobra a realizar.
- En lo posible generar un viento relativo de no más de 25/30 nudos desde la amura de babor
- En caso de maniobra nocturna, si fuera posible, iluminar los palos y cataviento, marcar área de colgado con cinta reflectiva.
- Tener disponible cerca del área de operación personal y equipo de lucha contra incendio adecuado y para bajar lancha de maniobras en caso de accidente.

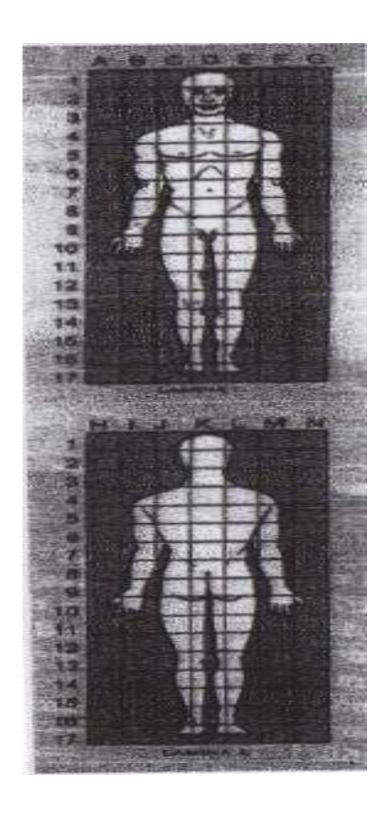
(LE-08)

MANUAL DE EMERGENCIAS DEL BUQUE - LISTA DE VERIFICACIÓN Revisión: 1 Pagina 1 /1

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA RADIO CONSULTA MÉDICA

| 1. | FILIACION: |
|-----|--|
| | ♦ DNI. |
| | ♦ NOMBRES Y APELLIDO. |
| | ♦ FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO. |
| | ♦ CARGO A BORDO. |
| 2. | POSICION del BUQUE: |
| 3. | ¿CUAL ES EL PROBLEMA? |
| | PREOCURE INDICAR DE FORMA PRECISA LO QUE MANIFIESTA EL TRIPULANTE. |
| 4. | ¿DESDE CUANDO LO PRESENTA? |
| 5. | ¿COMO COMENZO? |
| 6. | ¿DONDE SE LOCALIZA? |
| 7. | ¿ES LA PRIMERA VEZ QUE LE OCURRE? |
| 8. | ¿RESPIRA SIN DIFICULTAD? |
| 9. | ¿SE LE PALPA EL PULSO? |
| | ¿CUANTAS PULSACIONES POR MINUTO? |
| 10. | ¿TIENE FIEBRE? |
| | INDIQUE TEMPERATURA. |
| 11. | ¿SIGUE ALGUN TRATAMIENTO MEDICO? |
| 12. | ¿EL ENFERMO ES ALERGICO A ALGO? |
| 13 | ¿HA TENIDO ALGUNA ENFERMEDAD IMPORTANTE O HA SIDO OPERADO? |

(LE-09)



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA ENTRADA Y SALVAMENTO EN ESPACIOS CERRADOS

- 1 PARTE 1 A comprobar por el Capitán u Oficial responsable.
- 1.1 ¿Se ha ventilado concienzudamente el espacio y es ésta segura para entrar?
- 1.2 ¿Se han tomado las medidas necesarias para ventilar continuamente el espacio y a intervalos durante la suspensión del ingreso?
- 1.3 ¿Está disponible para su uso inmediato y próximo a la entrada del compartimento el equipo de rescate y resucitador?

Los siguientes equipos deberán estar a mano, comprobado y dispuesto para su uso inmediato cuando el personal ingrese a un espacios cerrados:

Equipo de Primeros Auxilios. Líneas de Seguridad y Arnés. Linternas de Seguridad. Los Handy se utilizarán para mantener la comunicación entre el Oficial supervisor del rescate y el Puente, en el caso de una emergencia o durante un ejercicio.

- 1.4 ¿Se ha dispuesto lo necesario para que una persona responsable esté presente constantemente en la entrada del espacio?
- 1.5 ¿Existe un sistema de comunicación entre la persona apostada en la entrada y los del interior del espacio?
- 1.6 ¿Son adecuados los accesos y la iluminación?
- 1.7 ¿Son de tipo aprobado las luces portátiles y demás equipo que haya de utilizarse?
- 2 PARTE 2 A comprobar por la persona que vaya a penetrar en el espacio cerrado.
- 2.1 ¿Ha recibido instrucciones y autorización del Capitán u Oficial responsable para entrar en compartimentos cerrados?
- 2.2 ¿Se han comprobado los aspectos que procedan de la **PARTE 1**?
- 2.3 ¿Sabe que debe Ud. abandonar inmediatamente el compartimento en caso de fallar el sistema de ventilación?
- 2.4 ¿Ha comprendido el sistema de comunicación convenido entre Ud. y la persona asignada, que estará presente a la entrada del compartimento?
- PARTE 3 Cuando se haga uso del equipo de respiración autónomo el Oficial responsable y la persona que penetre en el compartimento comprobarán conjuntamente los apartados de esta Parte.
- 3.1 ¿Está Ud. familiarizado con el equipo que va a utilizar?

- 3.2 ¿Se ha comprobado en el equipo? (I) ¿el manómetro y la capacidad de suministro de aire? (II) ¿la alarma audible de baja presión? (III) ¿la estanqueidad y suministro de aire de la máscara facial?
- 3.3 ¿Se han comprobado los medios de comunicación y las señales de emergencia establecidas? Solamente se permitirá la entrada a un espacio cerrado o compartimento cuando se hayan verificado todos los apartados de la lista de
- 4 Cuando se usen Equipos de Respiración, las siguientes señales serán realizadas por medio del cabo de rescate:
- 4.1 1Tirón: Aflojar línea
- 4.2 2 Tirones: Cobrar de la línea
- 4.3 3 Tirones: Ayuden a salir inmediatamente, o salir inmediatamente.
- 5 Las instrucciones en técnicas de primeros auxilios y reanimación.

Ver Manual de Primeros Auxilios Básicos

(LE-10)